



REGLAMENTO DE PROMOCIÓN

“Aprendiendo en Casa con CS y LEGO Education”

PRESENTACIÓN:

El presente documento, servirá como marco legal durante la vigencia de la promoción “Aprendiendo en Casa con CS y LEGO Education” de **COOPESERVIDORES, R. L.** quien emite el presente Reglamento que se regirá por las leyes de la materia, así como las siguientes cláusulas y condiciones.

Por el solo hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan todas y cada una de las reglas de este reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de los organizadores.

El otorgamiento de cualquiera de los beneficios estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este reglamento. **COOPESERVIDORES, R.L.** se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución de los beneficios otorgados a aquellos participantes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas.

Ninguna persona podrá interpretar o modificar el presente reglamento si no es con la autorización previa y expresa por parte de **COOPESERVIDORES, R.L.** Por consiguiente, cualquier asunto que se presente con respecto a este reglamento, será resuelto por **COOPESERVIDORES, R. L.** en estricto apego a las leyes, usos y costumbres de la República de Costa Rica. La reproducción total o parcial de este documento se considera una COPIA NO CONTROLADA.



Entiéndase por:

1. “Promoción”: Actividad promocional que se regula en el presente reglamento.
2. “Reglamento”: Este documento.

PRIMERA: ORGANIZADOR, VIGENCIA Y PARTICIPANTES

- 1.1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos R.L., pudiendo abreviarse **COOPESERVIDORES, R.L.**, con cédula jurídica tres- cero cero cuatro- cero cuarenta y cinco mil ciento once- veinticinco, con domicilio en San José, con sus oficinas centrales situadas doscientos cincuenta metros al norte del Hospital Nacional de Niños, es el organizador oficial de esta PROMOCIÓN.
- 1.2. La promoción denominada **“Aprendiendo en Casa con CS y LEGO Education”** es realizada por **COOPESERVIDORES R.L.**
- 1.3. La promoción es por **TIEMPO LIMITADO**, y tendrá una **VIGENCIA 15 de junio al 30 de setiembre del año 2020.**
- 1.4. En esta promoción aplicará únicamente para los **TARJETAHABIENTES**, que cuenten con una tarjeta de crédito o débito de **COOPESERVIDORES R.L.**

SEGUNDA: RESTRICCIONES

Únicamente podrán participar de la promoción **“Aprendiendo en Casa con CS y LEGO Education”** las siguientes personas:

- 2.1. Asociados de **COOPESERVIDORES R.L** que utilicen la **CS** tarjetas de débito o crédito.



TERCERA: MECANISMO DE PARTICIPACIÓN.

- 3.1** La empresa LEGO EDUCATION ofrecerá diferentes paquetes con precios especiales a las personas que adquieran sus kits con las CS Tarjetas de Débito y Crédito.
- 3.2** Los kits determinados para esta promoción y adquiridos con las CS Tarjetas de Débito y Crédito incluirán clases virtuales por medio de la plataforma virtual Zoom para la guía y aprendizaje del uso de dichos kits.
- 3.3** La cantidad de clases virtuales que impartirá LEGO EDUCATION dependerán del kit adquirido por el tarjetahabiente. A continuación, se da el detalle:
 - 3.3.1** Paquete Preescolar: ₡32.200, tarifa incluye 4 clases virtuales.
 - 3.3.2** Paquete Primaria: ₡45.090, tarifa incluye 4 clases virtuales.
 - 3.3.3** Máquinas simples iniciales: ₡167.460, tarifa incluye 24 clases virtuales.
 - 3.3.4** Coding Express: ₡244.420, tarifa incluye 24 clases virtuales.
 - 3.3.5** Steam Park: ₡166.900, tarifa incluye 24 clases virtuales.
 - 3.3.6** Wedo 2.0: ₡177.265, tarifa incluye 24 clases virtuales.
 - 3.3.7** Spike Prime: ₡359.340, tarifa incluye 24 clases virtuales.
 - 3.3.8** Mindstorms: ₡472.695, tarifa incluye 24 clases virtuales.
- 3.4** La coordinación de las clases virtuales las realizará el tarjetahabiente con la empresa LEGO EDUCATION según el kit adquirido.
- 3.5** Los kits pueden ser enviados por medio de la empresa LEGO EDUCATION a través de Correos de Costa Rica. Para envíos en el GAM el costo es gratuito para envíos fuera del GAM se cobrarán ₡2000 colones adicionales.
- 3.6** Para obtener información, el tarjetahabiente de CS podrá contactar a Lego Education al correo info@aprenderhaciendo.co.cr , por WhatsApp al 8443-8017 o la página web: www.aprenderhaciendo.co.cr



CUARTA: VIGENCIA.

El presente Reglamento tendrá una vigencia a partir de su publicación en el sitio de internet de COOPESERVIDORES, www.coopeservidores.fi.cr.

QUINTA: ALCANCE DE RESPONSABILIDAD.

- 5.1.** COOPESERVIDORES R.L. no se hace responsable por la calidad y condiciones de los productos y servicios brindados por parte de los comercios involucrados en esta prestación, y todo reclamo de esta naturaleza deberá plantearse ante el Comercio. COOPESERVIDORES R.L. tampoco es responsable por cualquier daño o perjuicio que afecte la integridad física o mental del beneficiario, por enfermedades adquiridas durante su permanencia en el comercio, ni por los gastos médicos en los que incurra, ni por accidentes, lesiones ni muerte que el tarjetahabiente llegare a sufrir con ocasión de los servicios adquiridos o del disfrute de la promoción en los comercios participantes o posteriormente.
- 5.2.** Cualquier reclamo por garantía o descuento no aplicado debe gestionarse directamente con el comercio en el que se realizó la compra.
- 5.3.** Las citas para obtener los beneficios y clases deberán ser coordinadas directamente por parte de los asociados con Lego Education.
- 5.4.** COOPESERVIDORES R.L. no se hace responsable por la disponibilidad de espacios.
- 5.5.** COOPESERVIDORES, R.L. en forma escrita por los mismos medios en que fue publicada la promoción. Cualquier controversia, conflicto, duda o asunto en general que se presente con respecto a la presente promoción y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto en estricto apego a las leyes, usos y buenas costumbres de la República de Costa Rica. De la misma forma, COOPESERVIDORES, R.L. no asumirá, en ninguna circunstancia, responsabilidad alguna por situaciones o eventualidades no previstas dentro del presente reglamento, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley de la Promoción de la



Competencia y Protección del Consumidor número 7472 de la República de Costa Rica con relación al artículo 117 del Reglamento a la Ley citada.

- 5.6. Una vez concluido el período promocional, cesarán automáticamente los efectos, tanto de la promoción como del presente reglamento.

SEXTA. FACULTAD DE SUSPENSIÓN, MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

- 6.1. **COOPESERVIDORES, R.L.** podrá suspender o cancelar en forma inmediata total o parcialmente la presente promoción, sin asumir responsabilidad civil, penal, contractual y extracontractual alguna, de forma total o parcial, indefinida o definitivamente, si se producen causas de fuerza mayor y/o caso fortuito, que puedan provocar un grave perjuicio y que así obliguen. La suspensión de la promoción por alguna o varias causas, será comunicada por **COOPESERVIDORES, R.L.** en forma escrita por los mismos medios en que fue publicada la promoción. Cualquier controversia, conflicto, duda o asunto en general que se presente con respecto a la presente promoción y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto en estricto apego a las leyes, usos y buenas costumbres de la República de Costa Rica.
- 6.2. **COOPESERVIDORES, R.L.** en forma escrita por los mismos medios en que fue publicada la promoción. Cualquier controversia, conflicto, duda o asunto en general que se presente con respecto a la presente promoción y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto en estricto apego a las leyes, usos y buenas costumbres de la República de Costa Rica.



SEPTIMA. DE LA DISPOSICIÓN FINAL SOBRE INFORMACIÓN ADICIONAL Y CONSULTAS.

Para más información o consultas, los interesados pueden llamar al teléfono: 2243-9500 en horarios de oficina lunes a viernes de COOPESERVIDORES, R. L. de 9 a.m. a 4.30 p.m. o en la página de internet oficial de COOPESERVIDORES R.L.: www.coopeservidores.fi.cr

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio. El nombre de COOPESERVIDORES, R. L. y sus productos son marca registrada a nombre de su respectivo propietario.

*****FIN DE REGLAMENTO*****